

# HABITAT

AÑO XVIII N°73 Argentina \$ 50 - exterior US\$ 15

CONSERVACIÓN, RECICLAJE & RESTAURACIÓN



RESTAURACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA



C.A.B.A.

# Restauración del Ministerio de Agricultura

Cómo se decidió conservar y modernizar un importante edificio de nuestro patrimonio.



## FICHA TÉCNICA:

La Subsecretaría de Coordinación Técnica Y Administrativa a cargo del CPN Hugo Alberi ejecuta los trabajos de Restauración por medio de la Dirección General de Administración a cargo del CPN Héctor Rodríguez. Los aspectos técnicos son llevados adelante por la Dirección Técnica Operativa dirigida por el Arq. Gustavo Ariel Fernández, contando con la colaboración de la Coordinación de Servicios Generales y del Departamento de Arquitectura, a cargo del Ing. Leonardo Malark y de la Arq. M. Gabriela Piolet Giaper, respectivamente. Las actualizaciones tecnológicas son desarrolladas por la Dirección de Informática a cargo del Lic. Gabriel Melgar.

CONSULTORÍA EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA: Mg. Arq. Marcelo Magadán

CATEOS REVESTIMIENTOS: Rest. Laura Basterrechea

CONTRATISTA RESTAURACIÓN FACHADA EXTERIOR PASEO COLÓN 922: Consulper S.A.

ASESORAMIENTO EN RESTAURACIÓN: Arq. Alberto Leonforte

CONTRATISTA RESTAURACIÓN FACHADA EXTERIOR PASEO COLÓN 982: Niro Construcciones S.A.  
Asesoramiento en restauración: Arq. Gisela M. Korth

SUPERVISIÓN EXTERNA: Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Nación

Fotografía: Marta Casabene

Agradecimiento al Ministerio de Agricultura de la Nación por el material proporcionado

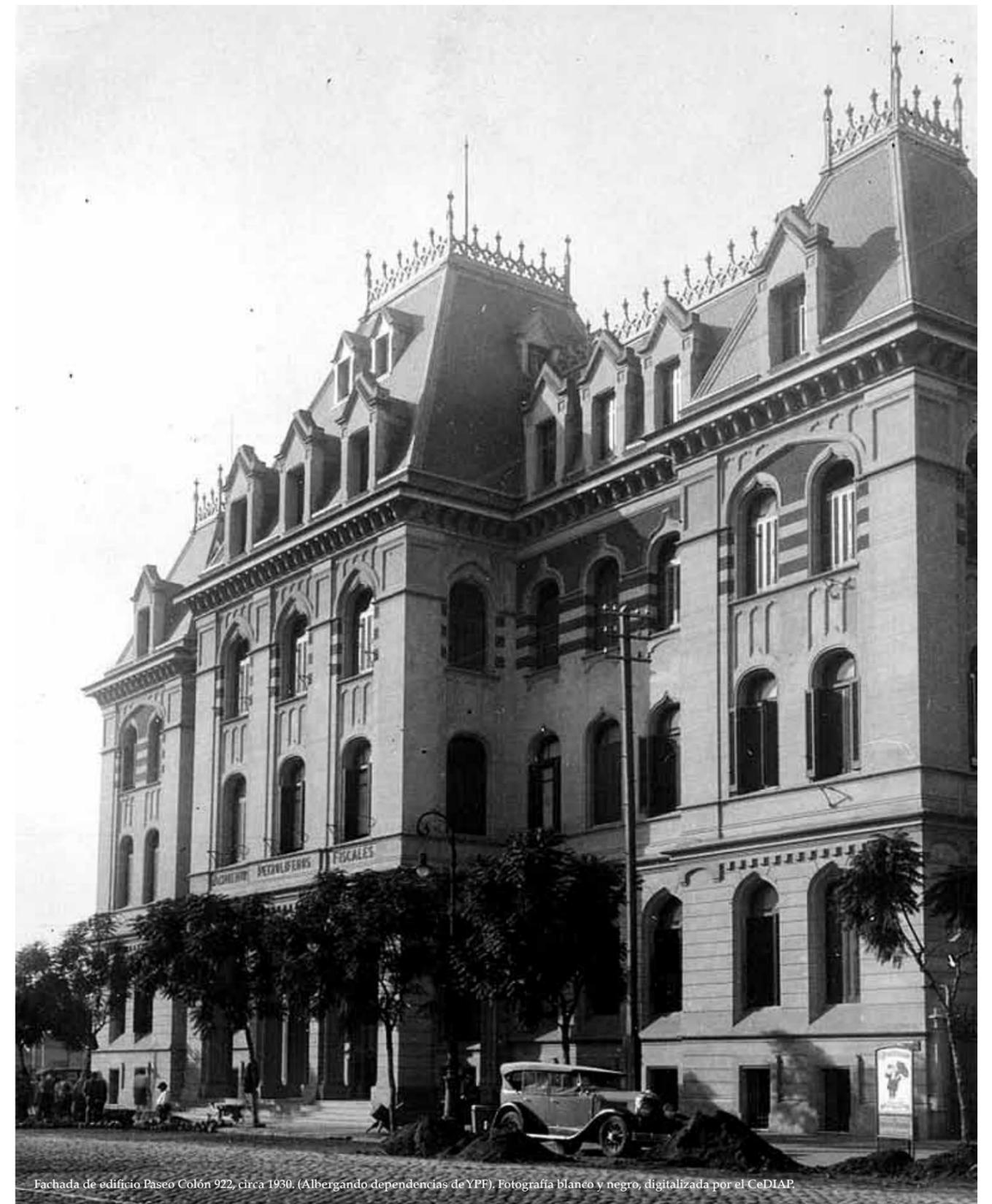
A fines de 2010 se comenzó con la intervención de los edificios que forman parte del complejo que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que ocupa la manzana delimitada por la Av. Paseo Colón y las calles Estados Unidos, Azopardo y Carlos Calvo, en el tradicional Barrio de San Telmo.

El complejo es reconocido por la presencia de los edificios mellizos que se ubican sobre la citada avenida. El del Sur fue proyectado por 1911 para alojar al que debía ser el Asilo Nocturno de la Capital. Ese destino fue modificado antes de que se lo habilitara en 1919, siendo desde entonces sede del organismo que, fue cambiando de ministerio a secretaria de estado para volver a ser ministerio, según transcurrieron estos noventa años.

Como complemento de este edificio se inauguraron otros dos, ubicados en la esquina de las actuales Azopardo y Carlos Calvo destinados a la cochera y a los lavaderos del Asilo. Ese cambio trajo tempranas modificaciones a un proyecto que contemplaba grandes espacios destinados a dormitorios que fueron subdivididos para alojar las oficinas y otras dependencias.

En la "Memoria del Ministerio de Obras Públicas" de 1913 se menciona que el proyecto estuvo a cargo del Arquitecto Eugenio Winter que trabajaba en el ministerio. La construcción del edificio principal fue adjudicada a la "Empresa Andrés Vanelli e hijos" que había ofertado un total de \$ 820.953,22.

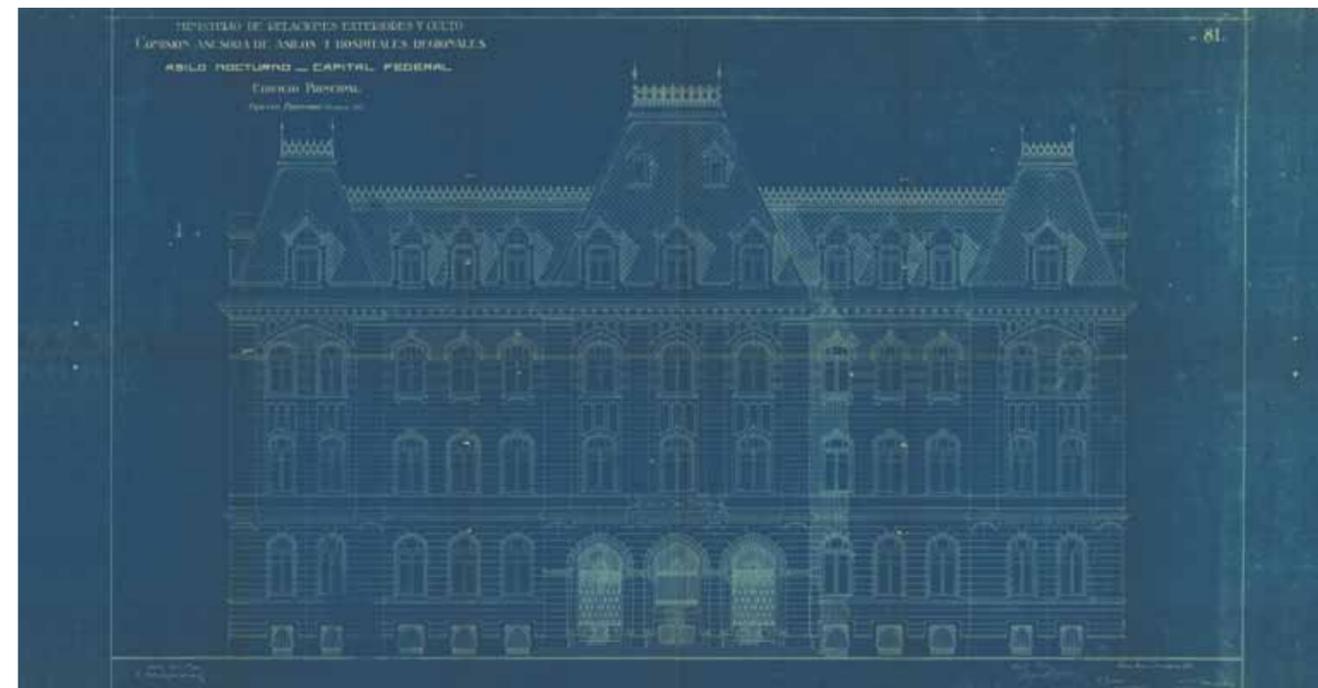
El segundo edificio, el ubicado sobre la esquina de la Av. Paseo Colón y Estados Unidos se habilita para 1929. Se diferencia del primero, el que posee estructura portante



Fachada de edificio Paseo Colón 922, circa 1930. (Albergando dependencias de YPF). Fotografía blanco y negro, digitalizada por el CeDIAP.



Conjunto edilicio, circa 1920 (vista desde esquina Azopardo y Estados Unidos). Fotografía blanco y negro, digitalizada por el CeDIAP.



Vista de fachada, edificio principal, Paseo Colón 982, 1914. Plano original en blue print, 75 x 130 cm. Digitalización realizada por el CeDIAP, 2011.



1. Edificio Paseo Colón 982, fachada S.E., 1919. (En ese momento aún no se había construido su mellizo). Fotografía digitalizada por el CeDIAP. 2. Edificio Paseo Colón 922, circa 1938. Fotografía proporcionada por el Archivo Gral. de la Nación. 3. Ventanales al patio interno, edificio Paseo Colón 982. Fotografía proporcionada por el Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la U.B.A.

de mampostería de ladrillos comunes, en que la misma se resuelve con hormigón armado. Esta construcción alojó por una década a la por entonces Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Ambos poseen planta cuadrangular que encierran a sendos patios centrales. En torno a ellos se desarrolla un primer anillo donde, entre otros locales, se ubican las escaleras y los servicios sanitarios. Un segundo anillo, básicamente de oficinas, da al exterior. Entre ambos corre un ancho pasillo que circunda todo el perímetro.

La imagen exterior de los dos edificios es similar, con un basamento donde asoman las ventanas de los locales ubicados en el semisótano. Elevado respecto del

nivel de vereda se dispone la planta baja y por encima los pisos primero y segundo. El tercer piso, también ocupado por dependencias, corresponde a las mansardas de pizarra, cuyos remates originales, probablemente de zinc, fueron reemplazados en una anterior intervención por reproducciones en PRFV (plástico reforzado con fibra de vidrio). Remarcando los volúmenes salientes de las cuatro esquinas tanto a nivel de la fachada en sí, donde que conforman una suerte de torres, como en las mansardas que los rematan.

En un cuarto nivel, una azotea recorre el perímetro exterior de los edificios, mientras que sobre los patios apare-

cen algunos locales originales y otros que fueron agregados hace ya tiempo.

Muy tempranamente los dos edificios auxiliares destinados a cocheros y lavaderos fueron unificados construyendo un volumen que los unió. El mismo respetó el estilo de los preexistentes.

Más recientemente se completó el sector Noreste de la manzana con otras construcciones destinadas a alojar oficinas de la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera y el comedor. La primera, que data de los setentas del siglo pasado, está siendo remodelada para reunir a las bibliotecas del Ministerio.

**Las obras**

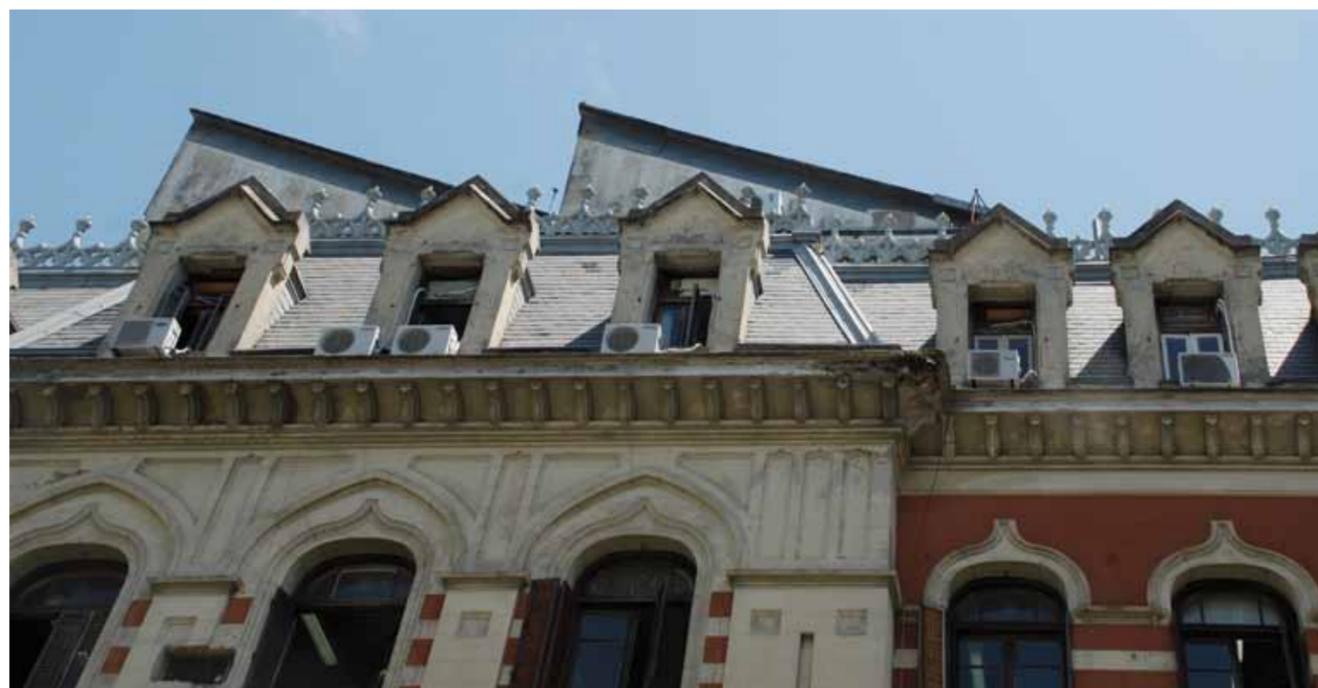
El complejo edilicio se fue deteriorando con el tiempo. A fines de 2009 la cartera de Agricultura recupera el rango de Ministerio. Para entonces eran necesarios diferentes trabajos de mantenimiento y adecuación del edificio, incluyendo la modernización de las instalaciones. Fue así que las autoridades decidieron comenzar un proceso de intervención que habrá de durar unos cinco años y que se desarro-



Conjunto edilicio vista desde Independencia y Av. Paseo Colón, circa 1938. Fotografía proporcionada por el Archivo General de la Nación.

lla a partir de obras simultáneas contratadas por separado, atendiendo a la especificidad de cada una de ellas.

Los edificios en general presentaban problemas de mantenimiento y cierta obsolescencia, en especial en el caso de las instalaciones y los servicios. Además había problemas de uso y distribución de los espacios. En las plantas altas de los edificios más antiguos, por ejemplo, había cierto nivel de saturación, mientras que los subsuelos y los patios funcionaban como depósito de elementos en desuso. En consecuencia, una de las primeras medidas que se toma es la de retirarlos recuperando los locales para alojar básicamente oficinas y talleres, aprovechando que en realidad se trata de semi-subsuelos, dispuestos de



Vistas del edificio de Paseo Colón 982, mostrando faltantes en mampostería y en la cornisa, el deterioro general de los recubrimientos y el impacto de los equipos de aire acondicionado.



Las tomas corresponden al edificio de Paseo Colón 922. Las dos de la izquierda muestran los primeros resultados de la intervención.

forma tal que las ventanas ubicadas en la parte superior brindan una adecuada iluminación y ventilación natural a todos ellos. En paralelo se despejan los patios interiores. Para ello, además de retirar cantidad de materiales en desuso, se demuelen diferentes construcciones agregadas en años recientes, destinadas a depósitos, aulas, oficinas, etc. las que se reubican en el interior del edificio. Así, los patios se recuperan para el uso y goce del personal del ministerio, ya que las obras que están en marcha tienen por objetivo convertirlos en espacios de expansión con su correspondiente equipamiento: bancos, mesas, sillas, columnas de alumbrado, etc. y vegetación. La intervención de los mismos incluye dos etapas: la con-

servación de las fachadas internas (obra concluida) y la colocación de nuevos solados que incluyen la adecuación de las instalaciones subterráneas de alimentación eléctrica y desagües (en terminación). Como parte de las intervenciones de los patios las instalaciones externas existentes sobre los muros, que estaban inutilizadas se retiraron, mientras que se ordenaron las que habrán de permanecer en funciones. Estos frentes se encontraban recubiertos con pintura desde hacía tiempo, por lo que fueron nuevamente pintados. Además se trataron las carpinterías (ventanas y celosías), se repusieron los vidrios, se intervinieron los revoques, incluyendo la reposición de faltantes y se reemplazaron aquellos que,



Una de las fachadas del patio interno de Paseo Colón 982 concluida la intervención.

como en el caso de los coronamientos de las cornisas, estaban disgregados o desprendidos. En el interior, se comenzó tempranamente con dos intervenciones que se están concluyendo en este momento: la actualización tecnológica y la reconversión de todos los sanitarios del edificio. En relación a la primera intervención se renovaron las instalaciones, incorporando redes de datos, comunicación, detección de incendio, seguridad por sistema cerrado de televisión, audio evacuación y seguridad de accesos, con la incorporación de nuevas salas técnicas en cada piso. Los núcleos sanitarios, que habían sufrido diferentes transformaciones a lo largo del tiempo, presentaban un marcado grado de obsolescencia y no se adaptaban a la normativa de accesibilidad vigente. En consecuencia fueron remodelados de forma de permitir incorporar, en cada piso, sanitarios para personas con capacidades diferentes. Además se concretó la readecuación de algunas oficinas, salones y cocinas y se trabaja en la recuperación de los interiores, en especial en los espacios públicos y de circulación. En este último caso se han quitado algunos elementos agregados, incluyendo cielorrasos e instalaciones

Una de las rejas del patio de Paseo Colón 922 durante la recuperación.





Diferentes procedimientos aplicados durante la intervención de las fachadas.



en desuso, se han reemplazado solados y se repintaron los muros, de acuerdo al color primigenio encontrado en los cateos realizados. En relación a los solados, cabe citar que buena parte de los “calcáneos” originales habían sido reemplazados o tapados con goma o alfombra, tal como ocurrió en el corredor del primer piso del edificio más antiguo. Allí, en función del material fotográfico y de los restos encontrados al quitar los revestimientos, se decidió reponer la totalidad de las baldosas empleando réplicas de las originales. También se han intervenido los núcleos de circulación vertical.

En cuanto a las fachadas exteriores se está trabajando en la recuperación de la imagen original de los edificios (ver: “El

desafío de las fachadas”). Para ello, además de los trabajos de remoción de los revestimientos modernos aplicados sobre el símil primigenio, entre otros elementos se están restaurando las ventanas y celosías de madera, las rejas y puertas metálicas, la mansarda con sus pizarras, zinguerías y remates de PRFV y los escudos y placas esmaltados.

Por su parte, la provisión y puesta en funcionamiento de nuevos sistemas centrales de tratamiento de aire están permitiendo retirar todos los equipos Split y de ventana, ubicados sobre las fachadas exteriores, lo que impactaba fuertemente en ellas.

Si bien los tratamientos son algo diferentes según los edificios o sectores de que se trate, se procura seguir las



Vista de las cúpulas del acceso de Paseo Colón 922 durante los trabajos.

recomendaciones internacionales en lo que hace a la conservación de este tipo de edificios: mínima intervención, reversibilidad y notoriedad de las intervenciones. Las obras se llevan a cabo con el complejo en funcionamiento, por lo que las tareas se facilitan gracias a la buena voluntad y a la comprensión de todo el personal del Ministerio que de una u otra manera ve afectado el normal desarrollo de sus actividades.

En estos momentos, además se está readecuando el edificio que ocupó hasta hace unos meses la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera el que será destinado a alojar la Biblioteca Central del Ministerio. También se trabaja en la rehabilitación de las construcciones donde funcionan actualmente las Direcciones de Producción Forestal y la de Pesca, ubicados sobre la esquina de Azopardo y Carlos Calvo y están en proceso de contratación la adecuación del cuarto piso de Paseo Colón 982 y la restauración del resto de las fachadas y cercos exteriores del complejo.

#### Los responsables de las intervenciones

Los trabajos son llevados adelante por la Dirección General de Administración a cargo del CPN Héctor Rodríguez;

que forma parte de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa a cargo del CPN Hugo Alberi.

Las actualizaciones tecnológicas son desarrolladas por la Dirección de Informática a cargo del Lic. Gabriel Melgar. Los aspectos técnicos son llevados adelante por la Dirección Técnica Operativa dirigida por el Arq. Gustavo Ariel Fernández, contando con la colaboración de la Coordinación de Servicios Generales y del Departamento de Arquitectura, a cargo del Ing. Leonardo Malaruk y de la Arq. M. Gabriela Pielet Giaper, respectivamente. Marcelo Magadán, especialista en conservación de edificios históricos, como consultor externo, apoya el desarrollo del proyecto. Los trabajos en las fachadas de los edificios más antiguos están a cargo de las empresas Consulper S.A. y Niro Construcciones S.A., las que cuentan con el asesoramiento de los arquitectos especializados en restauración Alberto Leonforte y Gisela M. Korth.

Los edificios están alcanzados por el Decreto 1063/82 que establece que los edificios de más de cincuenta años de antigüedad, propiedad del Estado Nacional, están tutelados por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Nación que supervisa todo este proceso.

## “El desafío de las fachadas”



Por \*Arq. Marcelo L. Magadán

Las fachadas exteriores de los edificios más antiguos plantean un desafío particular. La intervención contemplaba la recuperación del revoque original hecho que, en función de los ensayos realizados previamente a la ejecución del pliego, parecía posible. Claro que esos cateos abarcaban una superficie mínima y estuvieron limitados a los lugares donde se tenía acceso. Iniciada la obra, con los andamios montados y los ensayos complementarios en marcha se observó que los fren-

Uno de los cateos realizados en los pasillos del edificio de Paseo Colón 982, para determinar los colores con que se repintan los muros. Dicho color es el que se observa en el perímetro del cateo.

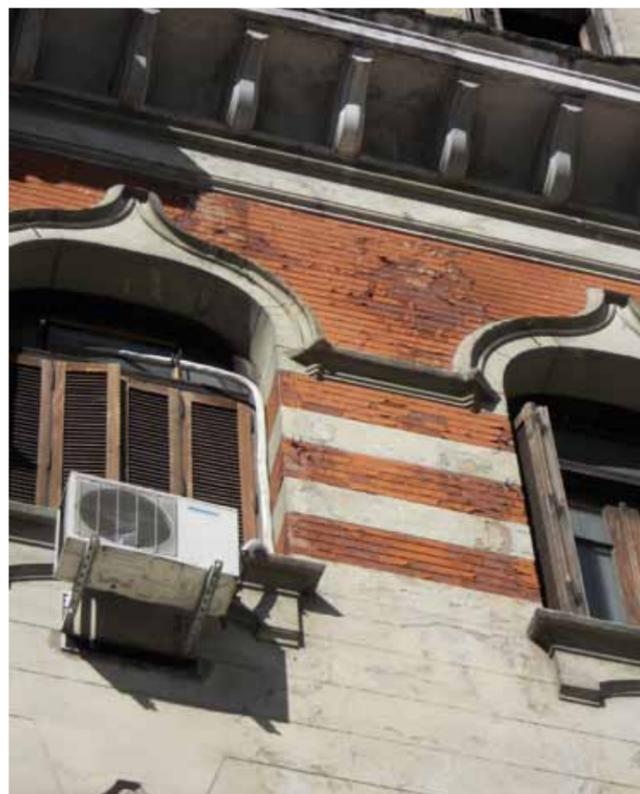


tes habían sido limpiados agresivamente, vueltos a revocar con una suerte de enduido de cemento y reiteradamente pintadas con diferentes recubrimientos, perdiéndose su autenticidad. Entonces se probaron diferentes procedimientos con el fin de despejar los paramentos, observándose que cuando se lograba retirar la totalidad de los recubrimientos, quedaba expuesto el símil piedra original erosionado, disgregado y fisurado.

En este escenario se presentaban dos opciones: volver a pintar sobre una superficie inestable con sectores desprendidos que, además, ocultaba al paramento original o retirar las gruesas capas de recubrimientos modernos y aplicar un revestimiento nuevo que diera una adecuada terminación a la superficie.

Salvando las distancias, en el Palacio de Justicia nos habíamos encontrado con una situación similar en cuanto a que algu-

Detalle de la fachada exterior donde se observa el estado de los paramentos, los faltantes en el borde de la cornisa y el impacto de los equipos de aire acondicionado.



nos pincelados y enduidos cementicios habían sido aplicados sobre el símil piedra. Pero a diferencia de los edificios del Ministerio, en aquel caso, el material no había sido pintado. Esto facilitó que los mismos fueran retirados recuperando el material original.

Fue así que luego de diferentes consultas se acordó con las autoridades del Ministerio y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, que con el objetivo de recuperar el aspecto original de los edificios se retirarían los recubrimientos modernos, devolviendo a los edificios su aspecto original a partir de la aplicación de un nuevo revestimiento símil piedra que respeta los colores y texturas de los originales. Esto de los colores, es porque en parte de los frentes se aplicó un símil rojo con el que se imita la forma y el color de los ladrillos.

**\*Marcelo Magadán.** *Arquitecto, Master en Restauración de Monumentos y Especialista en Gestión de Conservación. Asesor para la restauración de la sede del Ministerio de Agricultura.*

Fotos de detalles: Marcelo Magadán

Detalle de la fachada del edificio de Paseo Colón 982 mostrando los desprendimientos de las capas de recubrimiento aplicadas sobre el símil piedra original.



Estado de un antepecho de la fachada exterior del edificio de Paseo Colón 982.

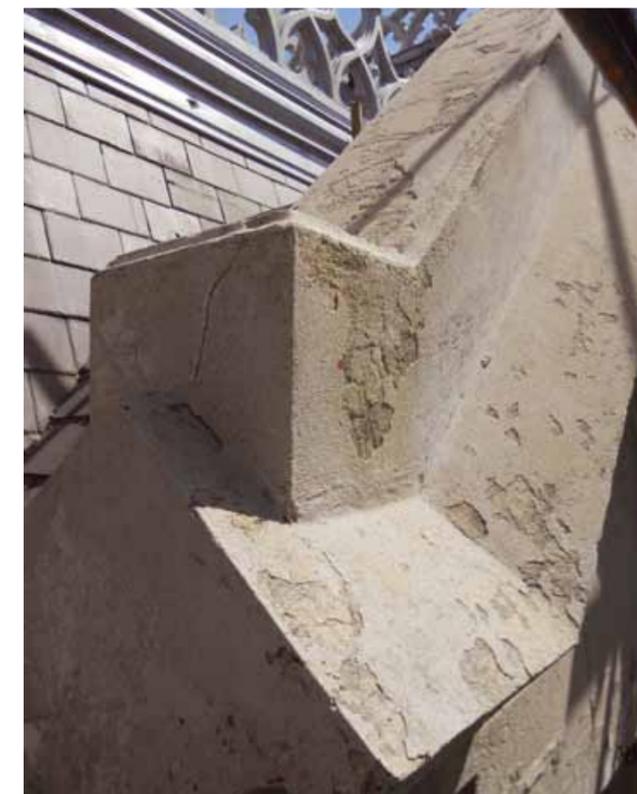


Detalle de una ventana mostrando la putrefacción de parte de sus elementos.

El Patio de Paseo Colón 922 al comenzar los trabajos.



Uno de los frentes de la fachada exterior Norte del edificio de Paseo Colón 982. Se observa el enduido cementicio que, aplicado sobre el símil piedra original erosionado, se encuentra parcialmente desprendido.





Conservador Ivan Casime durante la documentación fotográfica del proceso de intervención.

## Un instrumento de gestión transversal



Por Daniela Zattara  
(Coordinadora del Programa de Recuperación y  
Conservación del Patrimonio Cultural)

El Artículo 41 de nuestra Constitución establece que el Estado Nacional debe custodiar y hacer la guarda responsable del patrimonio cultural, siendo éste responsable de su conservación y mantenimiento. Éstos constituyen por sus características bienes únicos e irremplazables, no sólo desde lo artístico o histórico sino también como elemento identitario.

Se ha puesto desde la Cartera un verdadero interés en la conservación del patrimonio como fortalecedor de la cultura y generador de la memoria colectiva. Dentro de este marco el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ha creado el Programa de Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural para

resguardar el numeroso material histórico, cultural y artístico que lo integra, y como un instrumento de gestión transversal.

Este programa se ocupa de las obras de arte, el mobiliario y los objetos de valor histórico patrimonial pertenecientes a la institución. Y para su conservación y valoración realiza un intensivo relevamiento e inclusión en un registro unificado, definiendo qué elementos integran dicho Patrimonio, y el tratamiento que corresponde dar a cada uno de ellos según su categoría.

Siguiendo políticas y lineamientos de conservación/restauración basada en el academicismo y el profesionalismo de todos los miembros integrantes del área, sus acciones se inscriben en las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En la 17ma conferencia de este organismo, (1972), se plantea en el artículo 5: "...servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural, dotados del personal adecuado y que disponga de los medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumben" (...) "adoptar medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar el patrimonio".



Detalle de limpieza sobre óleo "Ausencia" de Rizzo.

A un año de su creación se están desarrollando las primeras acciones sobre el acervo cultural del Ministerio. Estas acciones, denominadas indirectas refieren a establecer el estado de conservación de las obras, la realización de mediciones medioambientales para acordar los posibles riesgos en la exhibición, y desarrollar a posteriori políticas de conservación preventiva que reducirán y retardarán los deterioros de dichas obras.

En cuanto al estado de conservación de los bienes culturales se ha detectado hasta el momento que es imprescindible la intervención restaurativa de aproximadamente un 20% del patrimonio pictórico, un 30% en lo referido a soporte papel (planos históricos de elevadores de granos, dibujos, etc.) y un 80% del patrimonio escultórico (entre ellas las obras emplazadas en el jardín, pautado para cuando concluya la puesta en valor de la fachada de ambos edificios). Para la realización de esta etapa, es necesaria la incorporación de un espacio físico para el armado del laboratorio / taller de restauración, a fin de poder realizar las intervenciones más complejas, que por los materiales y las técnicas a implementar se torna imprescindible, y con ello también poder cumplir con la letra de la resolución ministerial que crea el Programa. Al día de hoy el 20% del patrimonio pictórico ha sido restaurado en talleres externos, tanto privados como en la Coordinación de Recuperación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Actualmente está en proceso de impresión el segundo catálogo

artístico del Ministerio realizado de manera integral por el área. Es una reedición complementada y bilingüe del primer catálogo del patrimonio cultural, y al igual que el anterior, viene a satisfacer dos obligaciones inherentes al poseedor de arte: divulgar su valor artístico y protegerlo. Se presentan en él, arquitectura, escultura, pintura, dibujo, grabado y algunos objetos que hoy consideramos artísticos; incorporándose también un capítulo completo dedicado a la nueva colección.

También está en pleno desarrollo el primer manual de procedimientos, que sistematiza todas sus sub-áreas, tales como: fotografía, diseño y comunicación, normativa y conservación, conforme los estándares de calidad institucional.

Entre los objetivos a corto plazo están la suscripción de convenios con otras áreas afines del Estado Nacional, entidades internacionales u organismos no gubernamentales, que permitan implementar acciones, procesos o asesoramientos necesarios, para garantizar un marco adecuado e integrador para el desarrollo de las actividades del Programa, y a mediano o largo plazo generar relaciones interministeriales a nivel municipal y provincial con los Ministerios de Agricultura afines, para generar pautas de trabajo en común en relación a la protección, restauración, cuidado y mantenimiento de los bienes culturales del Estado.

Debemos conservar el pasado para construir un presente con memoria; como legado a nuestros descendientes, en pos del futuro de nuestra Patria **H**